

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma supletoria Presidencial del Senado de 30 de Noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de **ADICIÓN** a la Moción **662/0000122** del Grupo Parlamentario Popular *por la que se insta al Gobierno a dar cumplimiento a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en relación con la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la modificación del punto 4º de la Moción, que quedaría redactada en los siguientes términos:

- 4.- Realizar las actuaciones necesarias para que la segunda anualidad de la equiparación salarial se realice para el mes de enero de 2019; ***sujeto a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2019, y con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2019 .***

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2018



Ander Gil García
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista